



CONTENIDO

➤ ASUNTOS INSTITUCIONALES

-Prioridades 2004-05 en UPRA (pág #1)

➤ ACREDITACIÓN

- En la recta final del proceso de renovación de licencia: ¿Qué esperar de una visita conjunta de acreditación? (pág #4)

- Miembros del Comité de Visita MSCHÉ (pág #4)

- calendario de Acreditación 2004-05 (pág #5)

➤ INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

-Perfil y Satisfacción - Estudiantes UPRA (pág #5)

-Bases de Datos Federales disponibles On-line (pág #6)

➤ ASSESSMENT (pág #7)

➤ ESTADÍSTICAS (pág #8)

➤ SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS (pág #8)

➤ OFICINA DE DESARROLLO Y EXALUMNOS (pág #9)

- Paseo de las Cuatro Décadas (pág #8)

- Mauro Staccioli – Arecibo 2004 (pág #9)

➤ NUEVOS ESTUDIOS (pág #9)

-Autoestudio para reacreditación de *Middle States Association* y Consejo de Educación Superior

-Informe Anual UPRA 2004

-Compendio Estadístico 1998-2004

-Plan Estratégico 2003-08

➤ NUEVOS COMITÉS INSTITUCIONALES (pág #10)

-Comité de Retención

-Comité de Educación General

➤ ANUNCIOS (pág #10)

-Asociación de Jubilados de la UPRA

-Taller de SPSS

➤ PERSONAL DE OPEI (pág #10)

➤ EDITORIAL (pág #10)

NOTIOPEI tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la labor que se realiza en la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI), así como algunos de los logros institucionales del quehacer académico, administrativo y estudiantil. También incluirá, actividades estratégicas dirigidas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, los esfuerzos de *assessment*, los resultados y trabajos en proceso de acreditación, visiones analíticas sobre estudios institucionales, recursos externos obtenidos, datos estadísticos y otros asuntos de interés. Esta revista se publica semestralmente.

PRIORIDADES 2004-05 EN UPRA

Para cada meta estratégica de UPRA se han identificado las siguientes prioridades para el año académico 2004-05:

Meta Estratégica 1. Ofrecer programas académicos competitivos, con currículos actualizados que respondan a las demandas de la sociedad y del mercado de empleos.

Evaluaciones y revisiones curriculares

Revisiones curriculares. El Comité de Currículo Institucional brindará apoyo a aquellos departamentos que están próximos a terminar sus revisiones curriculares e identificará los programas académicos que deberán iniciar evaluación curricular. Se brindará especial atención a los programas de Bachillerato que lleven más tiempo sin revisar y que presenten tasas de graduación bajas o disminuciones en la demanda de admisión. Se hará énfasis además en los programas de Grado Asociado y programas de traslado no articulados.

Universidad Extendida. Durante este año fortaleceremos la iniciativa de Universidad Extendida mediante un aumento en número de programas conducentes a certificaciones y grados académicos por acuerdos con departamentos académicos en UPRA y con otras unidades académicas en Puerto Rico y el exterior. Continuaremos con la evaluación de la etapa inicial del proyecto de Certificación de Maestros e



iniciaremos el Programa de Certificado en Biotecnología con el apoyo de la farmacéutica Abbott.

Laboratorios académicos. Como parte del *assessment* de los departamentos académicos completaremos este año un plan para la actualización de los equipos en los laboratorios académicos.

Reacreditación. Este año recibiremos la visita de la Middle States Association y el Consejo de Educación

Superior. Para ello varios comités trabajarán con la elaboración del auto estudio, el montaje de un salón que acumule todas las evidencias requeridas por el comité evaluador, y los detalles para que la visita sea exitosa.

Meta estratégica 2: Optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje

Assessment del aprendizaje. La ausencia de una cultura introspectiva ha obstaculizado el éxito en la implantación de un Plan de Avalúo de los Resultados del Aprendizaje --*Outcomes Learning Assessment Plan*-- en UPRA. En este año tenemos que prestar especial atención a este asunto, de cara a las visitas de acreditación. Cada programa académico debe completar el segundo nivel de *assessment* del aprendizaje, que se basa en los resultados del aprendizaje por programa académico. Estas iniciativas deben estar entrelazadas con las iniciativas de evaluación o revisión curricular.

Componente de educación general. La discusión en torno a las revisiones curriculares tiene que estar acompañada de una evaluación de las competencias generales de todo egresado de nuestro Colegio.

Mentorías y Tutorías. En este año debemos avanzar con la institucionalización del Centro Multidisciplinario de Mentoría y Tutoría, actualmente trabajado por el programa de Título V.

Tecnología Educativa. En este año trabajaremos varias iniciativas de tecnología educativa. Primero, integraremos la Oficina de Tecnología Educativa con la sección de Multimedia de la Biblioteca --y la Imprenta pasará a Administración-- estrategia que permitirá mejorar los servicios que se ofrecen desde esa oficina, en particular la actualización de las colecciones audiovisuales. Segundo, continuaremos con los proyectos tecnológicos desarrollados con el auspicio de Título V, incluyendo los cursos de

educación a distancia, videoconferencias, uso de la Internet como herramienta de enseñanza-aprendizaje. Por último, llevaremos a cabo un arrendamiento de equipo de computadoras para sustituir computadoras en varios laboratorios académicos.

Meta estratégica 3: Incrementar significativamente la participación de la facultad y estudiantes en la investigación científica y otras actividades de creación y divulgación.

Centro para el Desarrollo de la Investigación. Inició de operaciones el Centro para el Desarrollo de la Investigación, adscrito al Decanato de Asuntos académicos, dirigido a promover la investigación, creación y divulgación de docentes y estudiantes en UPRA.

- Incrementar la participación de docentes en actividades de investigación, creación y divulgación. La implantación del nuevo modelo de investigación en UPRA por parte del Centro para la Investigación obliga a revisar procedimientos que faciliten las labores de los investigadores. La creación de este nuevo Centro tiene que resultar en un incremento en la participación de docentes en actividades de creación y divulgación.

Adiestramientos. Continuar la implantación de un Plan de adiestramientos para los siguientes grupos: (1) Guardias universitarios; (2) Personal que brinda servicio directo al estudiantado; (3) Personal de oficina.

Meta estratégica 4: Crear una cultura de aprendizaje y renovación en la Institución, que asegure la competitividad del personal docente y no docente, y la excelencia en la prestación de los servicios. Incrementar el número de profesores con doctorado en UPRA hasta alcanzar el 20% de la facultad.

Políticas de reclutamiento docente. Este año tomaremos medidas encaminadas a aumentar el número de profesores con doctorado, entre ellos la divulgación de convocatorias para puestos sustitutos, transitorios o probatorios haciendo uso de nuestra página cibernética.

Colección de normas y políticas. Inauguración de una Normateca, o colección de normas y reglamentos



aplicables a personal docente y no docente, y a estudiantes en UPRA.

Meta estratégica 5. Fortalecer los servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida de los/las estudiantes y contribuir al logro de sus metas personales y académicas

Vinculación: La Universidad iniciara una serie de estrategias dirigidas a crear un vinculo afectivo más sólido entre estudiantes y la UPRA, que resulte en mayor participación estudiantil en actividades co curriculares y extracurriculares. Promover la participación estudiantil en organizaciones y otras actividades co-curriculares. Los estudios de *engagement* de nuestros estudiantes reflejan una baja integración en actividades co curriculares. Se hace necesario identificar estrategias para promover una vinculación afectiva mayor entre el estudiante de UPRA y la institución.

Retención: Constitución de un comité compuesto por personal docente, no docente, estudiantes y ex alumnos, que evaluara las razones que están causando una disminución en las tasas de retención en UPRA. Este Comité rendirá este año un informe con razones y posibles alternativas para mejorar la retención estudiantil.

Divulgación de políticas: Este año inicia la implantación de un nuevo procedimiento que nos permitirá cumplir con los reglamentos federales conocidos como *Student Right to Know*. Un grupo de trabajo ha diseñado el procedimiento a seguir, y este año iniciaremos la implantación haciendo uso de la Internet como vehículo de divulgación.

Extensión de horarios de servicios. Este año iniciaremos una estrategia para aumentar los servicios a los estudiantes en horario nocturno. Iniciaremos con la designación de un oficial de la universidad como encargado de la Universidad en horario nocturno.

Meta estratégica 6. Mejorar la estructura y el ambiente físico de la institución para proveer un ambiente óptimo que promueva el desarrollo de la actividad académica y apoye el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

Bosque urbano en UPRA. Gracias a los esfuerzos de estudiantes, empleados y miembros de la comunidad externa, tendremos un bosque urbano en UPRA. Debemos garantizar que se cumpla los acuerdos de siembra, protección y rotulación de los nuevos árboles.

Revisión de tránsito y accesos. La aprobación de un nuevo reglamento significará cambios en los procedimientos de la Guardia Universitaria. El éxito de este nuevo reglamento dependerá de la promoción efectiva, la educación a la comunidad, y las medidas para su cumplimiento que deban llevarse a cabo.

Construcción de aceras para Paseo de los 40 años. Aunque el paseo debe ser costeado principalmente por donativos privados, nos hemos comprometido a desarrollar la etapa de aceras en el área, y de incluir la zona como parte del plan para mejorar el alumbrado en UPRA.

Acondicionamiento de la planta física para cumplir con las exigencias mínimas de MSA y CES. La visita de las entidades acreditadoras en noviembre y abril nos obliga a llevar a cabo un agitado itinerario de mejoras a la planta física.

Meta estratégica 7. Incrementar la participación del Colegio en la Comunidad a la que sirve

Arecibo, Ciudad Universitaria. Continuación de labores preliminares para desarrollo de proyecto Arecibo Ciudad Universitaria, que permitirá crear un centro de extensión de UPRA en el centro urbano de Arecibo y desde ahí brindar servicios a la comunidad, ex alumnos, cursos de educación continua y estudios profesionales.

Oficina de Comunicación y Desarrollo. Evaluación de opciones para consolidar los servicios que se ofrecen en las oficinas de Relaciones Públicas, Reclutamiento y Desarrollo y Ex Alumnos, de forma que se atiendan en forma más efectiva y eficiente las estrategias de comunicación interna y externa en UPRA.

Fund raising. Incrementar las acciones dirigidas a aumentar los fondos externos en UPRA, incluyendo la petición de donativos privados y a ex alumnos.



Acreditación

UPRA en la recta final del proceso de renovación de licencia: ¿Qué esperar de una visita conjunta de acreditación?

Desde agosto de 2003, la Universidad de Puerto Rico- Arecibo inició los preparativos formales para el proceso de renovación de su licencia como institución de educación superior. Ante la proximidad del evento –abril de 2005-, la Administración y la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) comenzó a identificar cuáles son los requisitos de las agencias acreditadoras que nos visitarán, en este caso el Consejo de Educación de Puerto Rico y la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).

Si bien la Institución ha pasado por esta experiencia, en este caso en particular, nos encontramos ante una realidad distinta. El CESPR y la MSCHE firmaron un acuerdo el 8 de diciembre de 2003, que establece que realizarán una evaluación conjunta de las cinco instituciones a las que les corresponde este primer ciclo: Arecibo, Cayey, Mayagüez, Río Piedras y Ponce. La firma de este acuerdo responde a lo que ha sido definido por ambos organismos como una manera novedosa de evaluar las instituciones de educación superior en Puerto Rico y de evitar la duplicación de esfuerzos¹. Sin embargo, surge una pregunta: ¿qué significan esas palabras?

Las palabras del acuerdo lo que hacen es establecer que el CESPR determinará si la Institución cumple con los requisitos mínimos que garantizan los ofrecimientos académicos, la continuidad de los programas, la calidad y mejoramiento profesional de la facultad, la calidad y continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, la integridad y efectividad de los servicios al estudiante, la seguridad de los participantes del proceso; en fin, que se cumple con todo lo definido en la Misión, Metas y Objetivos de UPRA. Por su parte la MSCHE quiere asegurar que la Institución satisface los estándares de excelencia definidos en el documento *Characteristics of Excellence in Higher Education: Eligibility*

¹ Memorandum of Understanding between the Puerto Rico Council on Higher Education (PECHE) and the Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), December 2003, p.1.

Requirements and Standards for Accreditation (2002). Es decir, ambas agencias quieren asegurarse de que la Universidad está desarrollada sobre una misión, metas y objetivos que fomentan y aseguran una educación y servicios de calidad para todos los protagonistas del proceso, en especial, sus estudiantes.

Para renovar la licencia, cada agencia acordó aceptar los documentos que solicita la otra; por ejemplo, el CESPR validará el Autoestudio Institucional que exige la MSCHE; mientras que la MSCHE aceptará los informes que el CESPR solicita. Esto no implica que se emitan señalamientos, se cuestionen puntos o se solicite documentación adicional. En realidad, significa que UPRA tiene que demostrar que es una institución de educación superior que gradúa estudiantes con una formación integral; que su facultad domina su área, se mantiene actualizada y está comprometida con la Institución; que todos los servicios son ofrecidos con profesionalismo y prontitud. Esto se demuestra a través de los documentos oficiales (catálogos, manuales, reglamentos, entre otros), las instalaciones físicas, la capacidad financiera, los planes de acción, la experiencia y credenciales de la facultad, la pertinencia de sus ofrecimientos académicos, los laboratorios, las garantías de seguridad y los informes de progreso.

Hay que aclarar que se trata de un proceso dirigido por analistas, por evaluadores expertos en la función que desempeñan. No se trata de fiscalización, sino de acreditación. Lo importante es estar conscientes que esta labor es responsabilidad de todos.

Miembros del Comité de Visita MSCHE

Recientemente se le informó al Rector del recinto, Dr. Edwin Hernández, los miembros de la MSCHE del equipo visitante que propuso la agencia acreditadora para evaluar nuestra solicitud de reacreditación. El grupo es liderado por Ruth Lugo, Decana de la Escuela de Servicios Humanos y Educación del *Metropolitan College en New York*.

Los miembros del comité son:

- Rena Fowler, Decana de Bibliotecas, Indiana University of Pennsylvania
- Alan K. James, Decano de Desarrollo Estudiantil, California University of Pennsylvania
- Arthur Kramer, Director de Investigación Institucional, New Jersey City University
- Phillip G. LeBel, Catedrático de Economía, Montclair State University



- Phyllis A. Peres, Decana Asociada de Estudios Subgraduados, University of Maryland, College Park
- Susan P. Speece, CEO y Decana, The Pennsylvania State University, Berks-Lehigh Valley Collage
- Ángel Aviles, Analista de Educación Superior CESPR

El Consejo de Educación Superior no ha informado de los otros miembros que se integrarán al equipo visitante

Calendario de Acreditación 2004-05

Fecha	Actividad
13 / octubre / 2004	Vistas publicas el primer borrador del Auto-estudio institucional como parte del proceso de re-acreditación
22 y 23 /nov./ 2004	Visita de la Dra. Ruth Lugo, Decana de School for Human Services and Education, Metropolitan College of New York y presidenta del comité visitante de la MSCHE.
3 y 6 /abril/ 2005	Visita conjunta integrada por siete (7) miembros de la MSCHE y tres(3) del CESPR

Investigación Institucional

Perfil y Satisfacción - Estudiantes UPRA

En junio de 2004 se culminó el estudio institucional: **Perfil y Satisfacción de los Estudiantes de 2do y 3er año de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) - Años Académicos 2001-02 al 2003-04.** El mismo presenta las características socio-demográficas, datos académicos y el nivel de satisfacción. Este componente de satisfacción es sumamente importante para conocer las necesidades del estudiantado y su percepción con el clima institucional. Los hallazgos de este estudio fueron comparados con varios de los estudios institucionales preparados en OPEI y con otros cuestionarios administrados en el 2003-04 como parte del proceso de acreditación con la finalidad de establecer tendencias.

En términos generales los estudiantes de segundo y tercer año mostraron el siguiente perfil socio-

demográfico: son estudiantes del género femenino con edades entre 20 a 22 años y solteros. Su opción principal de residencia es la casa de sus padres. El medio de transporte más conveniente para viajar a la Institución es el automóvil propio. Poco más de una tercera parte trabaja fuera de la institución alrededor de 20 horas semanales.

El perfil académico reflejó que poco más de la mitad de los estudiantes de segundo y tercer año (2001-02 y 2002-03) tiene entre 33 a 64 créditos aprobados y un índice académico entre 2.49 y 3.50. Casi una tercera parte de los estudiantes (31%) cambia de programa debido a que cambian sus intereses. Sus hábitos de estudio consisten de cuatro horas o menos semanales. Muestran muy poco interés en participar de actividades co-curriculares, se presume que es porque prefieren o necesitan dedicarle más tiempo a otras actividades tales como: dormir, relajarse y socializar y viajar para llegar a clase. Las aspiraciones sobre el nivel de estudios que desean realizar al igual que en los perfiles de nuevo ingreso manifiestan un gran interés por estudiar una larga carrera, destacándose la maestría como la opción de preferencia.

Entre las conclusiones más sobresalientes se destaca la evaluación de los servicios y áreas relacionadas con el ambiente universitario se evaluaron como "excelentes" las facilidades de la Biblioteca y el Teatro, mientras que en la categorías de "pobre" y "regular" se mencionaron: los salones, el estacionamiento, el Centro de Estudiantes, las facilidades físicas en general, facilidades tecnológicas, y las facilidades para personas con impedimentos.

La percepción de los estudiantes sobre la contribución de la Institución con la superación y su grado de progreso con ciertas necesidades académicas también fue evaluada como "regular". Los estudiantes señalan que necesitan fortalecer la *expresión escrita*, *expresión oral en inglés* y los *hábitos de estudio*. Aunque también señalaron que le dedican poco tiempo a los quehaceres curriculares y co-curriculares.

Se reflejó una insuficiencia de estacionamientos. El incremento en el uso del automóvil es una tendencia que se espera que continúe acrecentándose. En el perfil de segundo y tercer año del 1999-00 el 57.2% de los estudiantes informó que utilizaba el automóvil propio como su principal medio de transportación. En este perfil (2001-02 al 2003-04) se incrementó a 65.8% (un aumentó de casi 8%).



En cuanto al nivel de satisfacción de los estudiantes de segundo y tercer año, se deben señalar varios puntos:

- Sienten “mucha satisfacción” con la expectativa de mejorar los conocimientos y destrezas técnicas para la ocupación que desean ejercer.
- Consideran como “buenos” los servicios académicos, especialmente la calidad de la enseñanza y el contenido de los cursos.
- Consideran como “buenos” los servicios estudiantiles relacionados con los procesos de admisión, Registraduría, y Pagaduría. Sobresale la Biblioteca en la categoría de “Excelente”.

El grado de satisfacción con la Institución presentó un porcentaje más bajo que los reportados en años anteriores. No obstante, estudios han revelado que las mujeres tienden a mostrar niveles más bajos de satisfacción, tendencia que parece estar manifestándose en esta Institución.

Bases de Datos Federales Disponibles On-line

Existen varias bases de datos a nivel nacional sobre la educación superior que están disponibles para la investigación académica o institucional y para monitorear asuntos de política pública. Estas bases de datos provienen de encuestas que se distribuyen anualmente a diversas instituciones educativas en los Estados Unidos y sus territorios.

Una de las agencias encargada de recopilar estos datos o información estadística es el *National Center on Education Statistics* (NCES), adscrito al Departamento de Educación. Este recopila sus datos a través de sistema de cuestionarios que comprenden tres sectores educativos. Los datos relacionados con de la educación de escuela superior se le conoce como el HEGIS (Higher Education General Information Survey; las instituciones vocacionales cumplimentan el VEDS (Vocational Education Data) y el IPEDS (Integrated Postsecondary Education Data System, por sus siglas en inglés) es mandatorio para todas las instituciones post-secundarias. En el 2003, el universo de instituciones educativas de IPEDS estaba compuesto de 9,500 instituciones.

Los IPEDS recopilan información específica sobre los estudiantes y otros recursos institucionales: matrícula, tasa de graduación, grados conferidos (program completions), asistencia económica, facultad, personal de apoyo, finanzas, recursos bibliotecarios y otros.

También existen otras agencias federales que utilizan mayormente el método de muestreo y recopilan datos para propósitos específicos como por ejemplo, el *National Science Foundation* (NSF), cuyas encuestas están dirigidas al personal y estudiantes de ciencias, matemáticas y áreas relacionadas. Algunas de sus encuestas son las siguientes: *Survey of Earned Doctorates*, *National Survey of College Graduates*, *National Survey of Doctoral Recipients* (en ciencias e ingeniería), *National Survey of Recent College Graduates*, *Academic R&D Survey*, *Federal Support to Universities and Colleges*, *Industry R&D Survey* y otras. Muchas de estas encuestas se realizan a un mismo grupo de instituciones o individuos con la finalidad de elaborar estudios de seguimiento longitudinales.

Los estudios que realizan estas agencias, así como las bases datos para periodos o cuestionarios específicos están disponibles *on-line*. Las encuestas del NCES se pueden acceder a través de su página de Internet: (<http://www.nces.ed.gov>). La misma cuenta con dos herramientas muy útiles para obtener información de las variables de cada encuesta desde el 1993 hasta el presente. La primera, es el *IPEDS PEER ANALYSIS SYSTEM* (<http://www.nces.ed.gov/ipedspas>), que permite hacer comparaciones entre universidades, o sea crear un grupo de instituciones pares o solicitarlo de forma automática. La segunda es el *IPEDS OPPORTUNITIES COLLEGE ON-LINE* (<http://www.nces.ed.gov/ipeds/cool/>), que presenta datos específicos sobre las instituciones. Esta última también se diseño con el propósito de ayudar a los estudiantes activos, los futuros estudiantes y sus padres a evaluar y conocer detalles específicos sobre las instituciones de interés, como por ejemplo sus costos, acreditaciones, su misión y otros datos que ameriten ser considerados antes de seleccionar una para iniciar o proseguir estudios universitarios.

Para visitar la pagina del NSF, la dirección es: www.nsf.gov. Otra dirección que puede proveer más información al respecto es la pagina de la Asociación para Investigación Institucional (AIR, por sus siglas en inglés), www.airweb.org.



Para acceder a algunos de los datos se necesita solicitar un *password* o una licencia especial, ya que ciertos datos están restringidos por el gobierno federal. El proceso para solicitar una licencia es bien estricto, debido a que es importante asegurar la confiabilidad de la información.

La UPRA completa todos los cuestionarios de IPEDS y ha participado de algunas de las encuestas del *National Science Foundation* (NSF).

Assessment

Nuestra Institución está encaminada en el desarrollo e implantación de unos esfuerzos de *assessment*. Es pertinente clarificar la definición y los supuestos de este concepto para la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

En la Política Institucional sobre *Assessment* de UPRA (Certificación número 2002-03-42), *assessment* se define como un proceso continuo de autoevaluación al que la Institución se somete voluntariamente para determinar fortalezas y limitaciones en el cumplimiento de su misión educadora, utilizando la información obtenida para corregir insuficiencias y desarrollar nuevas alternativas que le permitan alcanzar con efectividad y excelencia sus metas y objetivos.

La política institucional se desprende los siguientes supuestos del *assessment*:

- Tiene estrecha relación con la misión y las metas de la institución
- Dirige sus esfuerzos primordialmente al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Se basa en las metas y objetivos de cada programa académico
- Incluye el componente de educación general de los programas académicos
- Utiliza una variedad de instrumentos desarrollados por la facultad, por la institución y por indicadores externos. Estos pueden ser directos e indirectos.
- Considera indispensable las evaluaciones de naturaleza diagnóstica, formativas y sumativas.

Estadísticas

Los esfuerzos de esta área durante los meses de agosto y septiembre se destinan mayormente a cuadrar y certificar los datos de las admisiones y registraduría. Estos datos son esenciales para cumplimentar los IPEDS y otros cuestionarios estatales y federales. A continuación se proveen algunas estadísticas sobre los estudiantes matriculados para el año 2003-04.

Datos	Estudiantes Matriculados
Nuevo Ingreso	1,003
Transferencia	26
Matrícula Total	4,431

*Base de datos de septiembre 2004.

Sistemas, Normas y Procedimientos

La unidad concentró sus esfuerzos en identificar, compilar y cualificar por asunto los reglamentos, normas, políticas, certificaciones y ordenes administrativas que de una manera u otra incidan en las operaciones y funciones de la UPRA, como unidad del Sistema de la UPR. En el proceso se encontró que el método de identificación de los documentos por los cuerpos emisores se basa en el año y número en que se considera y aprueba. Este método de identificación requiere que los sectores de la comunidad universitaria que necesitan buscar información sobre algún asunto particular hagan una búsqueda exhaustiva por año y tengan que leer en parte o en su totalidad cantidades extraordinarias de documentos. Por otro lado, no todas las certificaciones que emiten los cuerpos rectores incluyen los documentos que justifican la decisión emitida. Por lo que muchas veces es necesario continuar la búsqueda hasta encontrar el documento considerado.

El CES y la Junta de Síndicos han incluido en la página de Internet las referencias a las certificaciones desde el año 1994. En el caso de la Junta de Síndicos se provee un formato que tiene la intención de facilitar la búsqueda. Para efectos de divulgación de los documentos aprobados desde la creación de la Junta de Síndicos, el sistema de búsqueda cumple con los requisitos básicos. Pero no todas las personas pueden recordar datos tan detallados como el título del asunto, el número o el año en que se aprobó. El 95% de los



usuarios tiene una idea “bastante clara” del asunto que esta buscando, pero en última instancia tiene dos opciones que pueden “acelerar” más la búsqueda. Primero escribir solo el año fiscal y revisar todos las acciones consideradas por el cuerpo. Segundo, si tiene la referencia del número de la certificación, buscar por el número en cuyo caso el sistema te refiere a todas las certificaciones con ese número para cada año. En el caso del CES por su naturaleza de agencia acreditadora, las certificaciones se citan por año y número, pero para obtenerla debe llamar para coordinar la entrega.

La Unidad de Sistemas, Normas y Procedimientos de UPRA cualificó todos los documentos compilados para cada sector de la comunidad universitaria y por asunto de competencia a cada uno. Esto es, todos los asuntos que conciernen al personal docente, personal no docente, estudiantes, procedimientos administrativos y operaciones por decanato y oficina. Las fuentes de referencia incluyen los reglamentos, normas, políticas, certificaciones y ordenes administrativas vigentes, emitidas por el CES, la Junta de Síndicos y el Presidente de la UPR. Además incluye aquellas emitidas bajo la extinta Administración de Colegios Regionales (ACR) vigentes, y las emitidas por el Senado Académico de la UPRA.

El informe sobre los documentos cualificados se encuentra bajo consideración de varios docentes a quienes, por su experiencia, pueden indicar que otros asuntos no fueron incluidos. Mientras se completa este proceso, los documentos compilados se incluirán en lo que hemos llamado una **Normateca** (colección de normas y reglamentos) que será inaugurada próximamente por el Rector.

El banco de datos levantado es la base fundamental que permitirá lograr las metas y objetivos establecidos para la Unidad de Sistemas, Normas y Procedimientos de UPRA. (Véase edición de NOTIOPEI, Vol IV - 2003). Como parte de las funciones y responsabilidades de la unidad se encuentra sugerir estrategias para redefinir los sistemas que se han adaptado para servir a nuestros estudiantes y a la comunidad. En esa dirección se inició el proceso de evaluación de los medios de divulgación de los asuntos que atañen a la comunidad universitaria. La colaboración de los sectores competentes como son los decanatos, los departamentos académicos y las oficinas

administrativas, determinarán el grado de efectividad en la divulgación de la información. El objetivo es claro, la accesibilidad a la información genera mayor entendimiento de los procedimientos, y facilita la creación, actualización, reformulación cuando son necesario para el bienestar general de la comunidad universitaria y la Institución.

Oficina de Desarrollo y Exalumnos

Paseo de las Cuatro Décadas

Nuestra Universidad cumplirá 40 Años de fundación en el 2007. Se ha creado un Comité de Trabajo con el objetivo de desarrollar el *Paseo de las Cuatro Décadas*. Este proyecto pretende atender los aspectos que a continuación se enumeran:

- **Movimiento de peatones entre edificios:** El flujo peatonal se realiza en todo momento, en el interior de los edificios construidos desde los Anexos hasta llegar a la Biblioteca. Esto trae el que la Comunidad Universitaria se despliegue por todo el interior del edificio, creando el problema de hacinamiento en el vestíbulo. De esta forma el estudiantado tendrá otra ruta alterna para trasladarse de un lugar a otro.
- **Embelllecimiento del Campus:** *Paseo de las Cuatro Décadas* busca integrar glorietas, aceras, jardines, árboles y plazoletas. Los elementos a considerar incluyen la ubicación geográfica próxima al mar, entorno rodeado de árboles, y detalles predominantes de la arquitectura del Colegio. Se tratará de incluir áreas verdes, flores de colores, vivos árboles, pinos y palmas ornamentales.
- **Creación de lugares de esparcimiento:** Nuestro edificio carece de lugares donde la comunidad universitaria pueda disfrutar de ratos de ocio. En la construcción de estos lugares fuera del edificio, pretendemos resolver el problema de ruidos innecesarios, hacinamientos y otros en las cercanías de las salas de clase.

Se espera que parte del costo del proyecto sea desarrollado con el auspicio de donativos privados y de varias actividades, entre estas:



- La Glorieta que estará ubicada en las cercanías de Educación Continua será costeadado con la venta de ladrillos a los Exalumnos y donantes, la mano de obra será costeada por la Universidad. La venta del ladrillo se llamó **El Ladrillazo** que ya la comenzamos desde el 11 de diciembre.
- El área de los bancos en Enfermería sería recaudada por donativos de la industria médico hospitalaria.
- El Bohío de las Fraternidades los gastos serán auspiciados con los auspicios de las organizaciones estudiantiles.
- El área de la Plazoleta del Escudo sería costeada por la Asociación Amigos de la Biblioteca.
- La construcción de aceras, bancos jardines y el alumbrado sería costeado por la Administración del Colegio.

Mauro Staccioli – Arecibo 2004

Nuestro Colegio en Arecibo tuvo el honor de tener al **Maestro Mauro Staccioli**, considerado como uno de los mejores escultores a nivel mundial de la mitad del Siglo XX. Ha diseñado esculturas en los lugares más prestigiosos y codiciados del mundo tales como Europa, Estados Unidos, Corea y otros a las que llama “intervenciones”.

Maestro Escultor nacido en Italia para el 1937. Es creador de las grandes y famosas esculturas *Le Balze '72 en Volterra, Parma '73, en Parma 1973, Scultura – intervento 77 en Castello di Vigevano, Muro 78 en Venecia, Fosso 81 en Milán, Besanaottanta 87 en Milano, Seoul 88 en Olympic Park en Seoul, Prato 88, en el Museo Contemporáneo en Prado, La Jolla 87 en San Diego, California, Santa Mónica 93 en Ocean Drive, Santa Mónica, y otros. Y hoy se une al despliegue de sus famosas esculturas, Arecibo 04.* De los proyectos significativos que ha llenado de orgullo y ha sido de gran interés en la Celebración del Centenario de la Universidad de Puerto Rico, es el Tercer Simposio de Escultura – 2004.

Sus esculturas nunca tienen título, sólo utiliza el nombre del lugar donde se ubica la escultura. En el caso nuestro, UPR-Arecibo, utilizó el Triángulo que se apoya en el árbol de Flamboyán, la cual es una unión de la naturaleza y de la lógica del saber, la Universidad. Esta pieza fue diseñada con paciencia y

sabiduría para nuestra Institución. Mide unos 28 pies de alto, está esculpida en hierro, con un tratamiento especial donde la corrosión es parte integrante la creación de la obra, siendo detenido el proceso en un momento dado, el cual tomó tres meses.

En las visitas que hizo a nuestro Colegio el Maestro Staccioli conversó con profesores, estudiantes y personal de la administración. También participó de un programa de radio dirigido por el Departamento de Comunicación Tele-radial para difundir su Obra. **La Tertulia de Apertura de su Obra**, fue el día 29 de abril de 2004, en la Sala de Arecibo de nuestra Biblioteca, donde se invitó a la Comunidad Universitaria a participar y se ofreció un almuerzo en su honor, en la misma dialogó sobre sus obras ofreciendo un cúmulo de experiencias de su Arte alrededor del mundo, que transformó la percepción de todos los que allí participaron. Esto dejará una profunda huella artística en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

NUEVOS ESTUDIOS

- **Autoestudio para reacreditación de Middle States Association y Consejo de Educación Superior.** Editado por las profesoras Marie Ferrer e Ida Román; incluye informe sobre las condiciones en UPRA. Disponible en opei.upra.edu/autoestudio1.html
- **Informe Anual UPRA 2004.** Editado por la Dra. Wanda Delgado y Dr. Otilio González, reúne los logros más sobresalientes en UPRA en el año académico 2003-2004. El Informe Anual está disponible en la Sala de Referencia de la Biblioteca.
- **Compendio Estadístico 1998-2004.** Recopilado por Katherine Meléndez; el Compendio reúne datos de grados, matrícula, presupuesto y otra información vital. Copias estarán disponibles en los departamentos académicos.
- **Plan Estratégico 2003-08** (versión en inglés). El Plan Estratégico fue traducido por el Prof. Edgardo Pérez Montijo, para atender los requerimientos de la Middle States Association. Estará disponible en OPEI.



Nuevos Comités Institucionales

Comité de Retención

Este comité pretende identificar las razones para las bajas tasas de retención que se han reflejado en varios de los programas académicos del UPRA. Se preparará un estudio en el que se analizará los datos recopilados y presentar soluciones / recomendaciones a las causas que se hayan identificado como origen de la pérdida de estudiantes entre el primer y el segundo año.

Comité de Educación General

El rector ha encomendado a un grupo de profesores de nuestra facultad la evaluación del componente general en nuestros programas académicos. El objetivo de esta evaluación es ver si esos componentes propician el logro de los parámetros que en nuestra misión institucional nos hemos propuesto lograr en nuestros egresados, además de ver en que medida cumple la institución con los requisitos de educación general de las agencias acreditadoras.

Esta tarea implica además, el examen de modelos de educación general, e incluye como parte esencial el examen de evaluación de modelos de un plan de *assessment* de los resultados, porque sólo así sabrá la institución si ha tenido éxito en lograr el egresado que describe en su misión.

ANUNCIOS

La Oficina de Desarrollo y Exalumnos anuncia la actividad para nominar oficialmente la primera **Asociación de Jubilados de la UPRA**. La misma se llevará a cabo el 29 de octubre de 2004 en la Biblioteca del UPRA a las 3:00 p.m.

Con el propósito de ofrecerle a la comunidad nuevas herramientas en el manejo de datos estadísticos, se ofrecerán dos talleres de SPSS (básico e intermedio). Ambos se ofrecerán en sala de Video-Conferencias, Biblioteca de la UPRA de 9:30 am – 12:00 m, los días:

Viernes 15 de octubre de 2004 (parte I)
Viernes, 29 de octubre de 2004 (parte II)

Qué es SPSS? Es un programa estadístico muy útil para: el análisis e investigación estadística, la distribución y manipulación de bases de datos, visualizar resultados a través de reportes y presentaciones gráficas, toma de decisiones más informadas, entre otras.

Personal de OPEI

- **Dr. Otilio González** (Catedrático Asociado de Comunicación Tele-Radial) Director de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)
- **Prof. Marie Ferrer** (Catedrática, Depto. de Español), Coordinadora de Acreditación (MSCHE) y Sub-Presidenta del Comité Timón
- **Dra. Wanda Delgado** (Catedrática Auxiliar de Humanidades) Asistente de Acreditación (CES)
- **Dra. Nilda Fernandez** (Catedrática Asociada de Ciencias Sociales) Coordinadora de *Assessment*
- **Profa. Luz Arana** (Catedrática Auxiliar de Administración de Empresas) Coordinadora de Sistemas, Normas y Procedimientos
- **Profa. Soriel Santiago** –(Investigador Asistente), Investigadora Institucional
- **Sra. Katherine Melendez** – Oficial de Estadísticas
- **Sra. Hilda Antommarchi** – Coordinadora de Oficina de Desarrollo y Exalumnos y Recursos Externos
- **Sra. Zayda Rojas** - Secretaria, OPEI

También colaboran en este semestre la Profa. Ida Román (Catedrática, Dpto. Inglés) y el Prof. Edgardo Pérez Montijo (Catedrático, Dpto. Español). Se integraron a tiempo parcial las siguientes Empleadas: Jeanne Vera, Auxiliar de Estadísticas y Omaris Olmo, Secretaria Administrativa.



EDITORIAL

Dr. Otilio Gonzalez
Director, OPEI

Prof. Soriel V. Santiago, MBA
Investigadora Institucional

Prof. Marie Ferrer
Coordinadora de Acreditación